

No, el derbi futbolero aún no se ha jugado...

Una vez más –fuera del aleatorio deporte- los poderes “fácticos” se han impuesto a la evidencia, a la lógica...y al interés común de una región ayuna de solidaridad . Murcia, en esa ambigüedad que se diluye entre su ciudad, su municipio, su provincia y ”su” región, ha desembarcado (¡qué oportuna expresión!) en el puesto más importante ¡y mejor remunerado! de la CARM : la Autoridad Portuaria de Cartagena.

Hay que remontarse al “régimen anterior” o a los aún esperanzados comienzos preautonómicos para encontrar a presidentes de la Autoridad Portuaria que no fueran procedentes y entusiastas de las ”cuatro esquinas”. Así y todo, alguno de grato recuerdo y eficaz gestión. Pero todo ha ido a peor...

Porque no se trata de protestar porque el Presidente de la CARM - también capitalino-haya designado para ese importante cargo a “una de los suyos”, lo que pudiera considerarse habitual en la actual política de partido, sino que se ha designado a una persona que ha actuado en contra de los intereses del Puerto al propiciar la ZAL ( Zona de Almacenamientos Logísticos) ¡a 50Km de distancia!, la misma distancia a la que tienen previsto el tránsito del FERMED ( corredor ferroviario del Mediterráneo) que ,al entrar en esta malhadada región, se desviará del propio mediterráneo...para circular por la –también semidestruida- huerta.

Y si la gran ilusión de desarrollo regional se basa en un ”trípode” esencial-( FERMED, ZAL y Gorguel- la gestión política demostrada por la presunta nueva Presidente del Puerto , de separar esas infraestructuras básicas de su entorno marítimo natural, la construcción del superpuerto del Gorguel queda en suspenso, ”jibarizado” con la minimalizada e insuficiente ampliación de la dársena de Escombreras, que en ningún caso podría competir ni sustituir a la gran nueva dársena de El Gorguel, con sus 25 metros de calado, única en el Mediterráneo occidental, a pie de muelle..

Mostremos esperanza en que, cuando la nueva Presidencia de la Autoridad Portuaria tome posesión del cargo, termine siendo abducida por él , como le ocurrió a otro insigne capitalino, y culmine felizmente su gestión al servicio de la Comarca del Campo de Cartagena, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en definitiva, al servicio de España.

Â